

Rol del laboratorio para el diagnóstico de las enfermedades en canaricultura y ornitología

SERGIO ADRIÁN SAMUS

Ex director técnico del Laboratorio de Diagnóstico y Prevención Veterinario (LaDiPreVet). La Plata, Buenos Aires, Argentina

sergioasamus@gmail.com

Los criaderos de aves ornamentales presentan los mismos riesgos que cualquier otra explotación agropecuaria, debido a la gran cantidad de individuos en un espacio reducido, alimentación artificial, exigencia de productividad, fallas de bioseguridad, etc. A esto, le debemos sumar el uso, muchas veces extremo, de la consanguinidad para obtener ejemplares de alto valor competitivo. Nuestro objetivo de estudio se centra en el orden *Passeriformes* (pájaros) que con 5700 especies compone más de la mitad de la clase aves. En la República Argentina, existen tres asociaciones de criadores de orden nacional de canaricultura y ornitología, que a su vez congregan alrededor de 150 asociaciones regionales, calculándose unos 3000 socios que anillan alrededor de 350.000 aves por año. La mayoría de los canaricultores y criadores de pájaros autóctonos o exóticos son hobbistas, pero año a año se nota una creciente profesionalización de la actividad y por lo tanto un aumento de la avidez por adquirir conocimientos. Tradicionalmente, las consultas en temas sanitarios, de nutrición, genética y manejo se realizaban entre sus pares o en grupos y asociaciones; sin embargo, actualmente se observa un importante aumento de consultas a profesionales veterinarios y laboratorios de diagnóstico especializados en el tema. Así también ha crecido la cantidad de empresas y laboratorios dedicados al desarrollo y

comercialización de productos para uso en ornitología. El elevado metabolismo de los pájaros acorta todos los tiempos, incluso en las enfermedades, desde los primeros signos hasta la muerte, puede ser cuestión de horas o muy pocos días. En general, los canaricultores tienen una muy fina capacidad de observación y detectan infinidad de signos que nos deben transmitir en la anamnesis cuando nos consultan. Sin embargo, con los datos obtenidos es muy improbable llegar a un diagnóstico ya que muchas enfermedades se superponen en cuanto a síntomas, pero nos orientan en el procesamiento de las muestras. El procesamiento de laboratorio se centra básicamente en una buena anamnesis, una prolija y completa necropsia, microscopía directa y con coloraciones de exudados, mucosas y contenido de órganos, estudios bacteriológicos, micológicos y parasitológicos completos de todos los órganos afectados y sospechosos, análisis coprológico completo, toma de muestras para histopatología, inmunofluorescencia, aislamiento viral y PCR según corresponda, bacteriología en pichones y en huevos embrionados o blancos. Todos los animales remitidos deben ser procesados por igual, ya que en muchas oportunidades se encuentra más de una enfermedad en el mismo episodio sanitario. Sabemos que la urgencia en el diagnóstico va en detrimento de su calidad y profundidad, pero dada la velocidad con que evolucionan los cuadros patológicos, optamos por emitir un informe preliminar con los resultados de las primeras horas, como los parasitológicos, micológicos o los obtenidos de lesiones patognomónicas, para que el productor pueda tomar las primeras medidas, y un informe final luego de completados el resto de los estudios. El informe no debe limitarse al diagnóstico. Es importante plantear un pronóstico, un tratamiento, medidas de higiene, plan de vacunaciones, esquema de alimentación y normas de bioseguridad para disminuir el empirismo y aumentar la profesionalización de la actividad.



Palabras clave: diagnóstico, enfermedades, canaricultura, ornitología, animales exóticos.